

RESOLUCIÓN RECTORAL N°.

(001186)

03 AGO. 2017

“Por medio de la cual se reconocen los resultados electorales de las elecciones que eligieron a los representantes docentes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), de la Universidad del Atlántico, periodo 2017 – 2019”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N°. 000852 del 17 de mayo de 2017, se reglamentó el proceso de elecciones mediante votación directa para elegir a los representantes docentes para conformar el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), de la Universidad del Atlántico, periodo 2017-2019.

Que quedó establecido el Cronograma electoral para el proceso de elecciones mediante votación directa para elegir a los representantes docentes para conformar el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), de la Universidad del Atlántico, periodo 2017-2019, estipulándose el 18 de mayo de la presente anualidad para la promoción y divulgación del proceso electoral y el cierre del proceso el día 6 de junio, fecha asignada para la presentación de impugnaciones y recursos.

Mediante Resolución N°. 000002 del 24 de mayo de 2017, se modificó el calendario electoral y se amplió el periodo de inscripción para los docentes aspirantes a representantes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), de la Universidad del Atlántico, periodo 2017-2019.

Que el proceso electoral en mención se desarrolló en completa normalidad el día cinco (5) de junio de 2017, desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm, una vez verificada el acta de escrutinio definitiva, se observa que los resultados fueron los siguientes:

VOTOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (CIARP), DE LA U. DEL ATLÁNTICO.		
MESA 1		
	CANDIDATOS	VOTOS
1	JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA HERNANDO MEZA ORTIZ	15
2	WILIAM VALLEJO LOZADA ALBERTO RICARDO ALBIS	11
3	YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ ROGER DE JESUS SEPULVEDA	7
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		33

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VOTOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (CIARP), DE LA U. DEL ATLÁNTICO.		
MESA 2		
	CANDIDATOS	VOTOS
1	JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA HERNANDO MEZA ORTIZ	7
2	WILIAM VALLEJO LOZADA ALBERTO RICARDO ALBIS	10
3	YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ ROGER DE JESUS SEPULVEDA	3
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		20

VOTOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (CIARP), DE LA U. DEL ATLÁNTICO.		
MESA 3		
	CANDIDATOS	VOTOS
1	JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA HERNANDO MEZA ORTIZ	7
2	WILIAM VALLEJO LOZADA ALBERTO RICARDO ALBIS	5
3	YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ ROGER DE JESUS SEPULVEDA	4
VOTOS EN BLANCO		1
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		17

VOTOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (CIARP), DE LA U. DEL ATLÁNTICO.		
MESA 4		
	CANDIDATOS	VOTOS
1	JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA HERNANDO MEZA ORTIZ	7
2	WILIAM VALLEJO LOZADA ALBERTO RICARDO ALBIS	8
3	YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ ROGER DE JESUS SEPULVEDA	4
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		19

001186

VOTOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (CIARP), DE LA U. DEL ATLÁNTICO. MESA 5		
	CANDIDATOS	VOTOS
1	JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA HERNANDO MEZA ORTIZ	6
2	WILIAM VALLEJO LOZADA ALBERTO RICARDO ALBIS	11
3	YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ ROGER DE JESUS SEPULVEDA	12
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		29

Que una vez efectuado el escrutinio total, el Secretario General procedió a dar lectura de forma clara y precisa de los resultados relacionados anteriormente, arrojando como resultado definitivo el siguiente:

VOTOS CANDIDATOS A REPRESENTANTES DOCENTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (CIARP), DE LA U. DEL ATLÁNTICO. TOTAL VOTOS		
	CANDIDATOS	VOTOS
1	JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA HERNANDO MEZA ORTIZ	42
2	WILIAM VALLEJO LOZADA ALBERTO RICARDO ALBIS	45
3	YAMIRA RODRIGUEZ NUÑEZ ROGER DE JESUS SEPULVEDA	30
VOTOS EN BLANCO		1
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		118

Que de acuerdo a lo anterior y atendiendo que el Consejo Superior mediante Acuerdo N°. 000001 del 17 de marzo del 2015, aprobó el estatuto electoral de la Universidad del Atlántico, determinando en su Artículo 25°, las etapas del proceso dentro de las cuales se encuentra la de la expedición del Acto administrativo Rectoral que reconoce los resultados de las elecciones, y conforme con los datos que arroja el escrutinio final practicado por los jurados de las elecciones debidamente designados mediante Resolución N°. 000003 de mayo 31 de 2017.

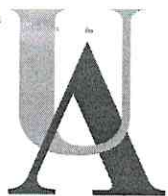
En mérito de lo expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer los resultados de las elecciones que escogieron a los docentes representantes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), de la Universidad del Atlántico, periodo 2017-2019, integradas por:





1. WILIAM VALLEJO LOZADA (**Principal**), ALBERTO RICARDO ALBIS (**Suplente**), con 45 votos.
2. JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA (**Principal**), HERNANDO MEZA ORTIZ (**Suplente**), con 42 votos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a todos los representantes electos del contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Rector